

Solicitan un calendario para el incremento progresivo del salario mínimo

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado una proposición no de ley que solicita al Gobierno que acuerde con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, en sus respectivos ámbitos de actuación, estatal y autonómico, un "calendario de incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), acompasado a la evolución de nuestra economía y productividad".

La [iniciativa](#) ha salido adelante por unanimidad de acuerdo con el texto acordado por el Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat) y el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y enmendada por el Grupo Popular, el Grupo Socialista, el Grupo Podemos-En Comú Podem-En Marea, el Grupo de Esquerra Republicana, el Grupo Catalán (Democràcia i Llibertat), el Grupo Vasco (PNV-EAJ), los diputados de Compromís, EH Bildu y Coalición Canaria.

El objetivo es que se sitúe "en términos relativos, al nivel de los salarios mínimos existentes en los estados más prósperos y más equitativos de nuestro entorno europeo, con el objetivo de alcanzar lo antes posible los objetivos contemplados en la Carta Social Europea (60% del salario medio neto), así como una reforma del artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores para asentar sobre nuevas bases la determinación anual del SMI y evitar que se produzcan futuras pérdidas ...